



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 06 de mayo de 2015.-

VISTO:

El CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000135/2014, mediante el cual se tramita la inscripción de la Lic. Julia Soledad Colombo a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 44 y 45 del citado expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación de la postulante como aspirante al Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNPSJB así como también el Plan de Tesis presentado y al Dr. Martín Varisco como Director de la tesis.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 16 de abril ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Admitir a la Lic. **Julia Soledad COLOMBO** (DNI. N° 32.955.900) como alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNPSJB y al Dr. **Martín Varisco** como Director de la tesis.

Art. 2º) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema “**Desarrollo larval, asentamiento y crecimiento de juveniles de centolla *Lithodes santolla* en el Golfo San Jorge**”.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 199/15.-

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freije
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.